

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMPUMERI S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 27 de Marzo del 2015, se reunieron en el local de la sociedad situado en la Ciudadela Kennedy Norte: Avenida Miguel H. Alcívar 506 y Naim Isaías; Edificio Torres del Norte B, la totalidad de accionistas de la empresa:

- El Señor Jorge Patricio Mira Vidal, titular de 400 acciones que representan el 50% del Capital Social; y
- La Abg. María del Carmen Vidal Maspons en Calidad de Representante Legal del Compañía Orbeni S.A. con 400 acciones que representan el 50% del Capital Social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidenta ad-hoc de la Junta la Abg. Maria del Carmen Vidal M, en calidad de Presidenta ad-hoc del Directorio y, como Secretario; el Señor Jorge Patricio Mira Vidal, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la Presidenta ad-hoc la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta ad-hoc declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal 2014, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico Fiscal 2014.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

La presidenta ad-hoc informó que; mediante Sesión de Directorio de fecha 28 de Marzo del 2014, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico Fiscal 2014 Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación la Señora Presidenta ad-hoc; puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2014.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes, no encontrando ninguna novedad.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa; correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

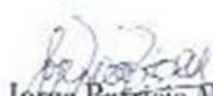
A continuación, la Presidenta Ah-hot informó que como quiera que el Ejercicio 2014 no arrojó pérdidas carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2014, no se repartirán y serán capitalizados.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad. Y para mayor seguridad y conformidad esta acta es firmada por sus representantes.


Maria del Carmen Vidal Maspons
GERENTE GENERAL


Jorge Patricio Mira Vidal.
ACCIONISTA SECRETARIO